

Quito, 5 de Marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de COMPUKASTOR S.A.:

1. He revisado el balance general de COMPUKASTOR S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados y Balance General, por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la empresa COMPUKASTOR S.A. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la empresa de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La empresa ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; cabe destacar la colaboración proporcionada por el Administrador de COMPUKASTOR S.A., para el adecuado cumplimiento de las funciones, a mi encomendada.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la empresa, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la empresa provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017, se presenta acorde con sus operaciones. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad como se muestra a continuación:

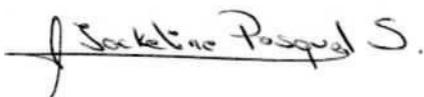
COMPUKASTOR S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

2.017

<u>ACTIVOS</u>	SALDOS
BANCOS	1.504,95
INVENTARIO BIENES NO PRODUC.SOCIEDAD	5.045,00
RETENCION FUENTE	0,00
CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	464,87
IVA CREDITO TRIBUTARIO	1.150,64
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0,00
CUENTAS X COBRAR COMERCIALES	1.926,75
CUENTAS X COBRAR ACCIONISTAS	3.127,85
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	13.220,06
EQUIPO DE COMPUTACION	6.000,00
(-) DEPREC.EQ.COMPUTACION	-6.000,00
TOTAL ACTIVOS	0,00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	2.000,00
AMORTIZACION	-2.000,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	0,00
TOTAL DEL ACTIVOS	13.220,06

6. El examen incluye sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y resultados de los estados financieros incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's utilizados así como un análisis de las principales resoluciones adoptadas por la Gerencia.
7. En mi opinión los estados financiero por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de COMPUKASTOR S.A. al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador.



Ing. Jackeline Pasquel
CC 0503131120
Código 173210 CPA